

Núm. Expte.: 50/2024/27006

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO A CONTRATAR POR EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY, EN RÉGIMEN DE MERCADO LIBRE DE ELECTRICIDAD.

Vista la propuesta de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, en relación con la contratación del **“Suministro de energía eléctrica de los puntos de suministro a contratar por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, en régimen de mercado libre de electricidad”**.

A la vista de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado y considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

Visto el informe emitido por Jefa de la Unidad de Contratación y en uso de las atribuciones que me confiere la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO:

Iniciéase expediente de contratación para la adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto y licitación electrónica, conforme a varios criterios de valoración, incorporando al mismo cuantos informes, certificados y documentos sean precisos, y en particular:

- Pliego de condiciones administrativas particulares.
- Los preceptivos informes jurídico y de fiscalización, emitidos por la Secretaría e Intervención municipales, respectivamente.

En Arganda del Rey, a 22 de marzo de 2024.